

HECHO RELEVANTE

PLÁSTICOS COMPUESTOS, S.A.

13 de septiembre de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información:

El importe total de gastos relativos al proceso de incorporación de la Sociedad en el MAB, en el segmento de Empresas en Expansión, ascendió a un importe de 409.729 euros (IVA excluido). Dicho importe incluye: los gastos de asesoramiento legal, honorarios del asesor registrado, due diligences financiera y legal, informe de comfort letter, gastos notariales y registrales, los cánones de Iberclear y MAB así como los gastos derivados de la celebración del evento del “toque de campana”. Este importe no incluye honorarios del coordinador y entidades colocadoras.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Palau-Solità i Plegamans (Barcelona), a 13 de septiembre de 2019.

Plásticos Compuestos, S.A.

Ignacio Duch Tuesta

Presidente